



ACTA IX-006/2021
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 28 DE OCTUBRE DE 2021.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 28 de octubre de 2021, en la Explanada ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenas tardes señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 13:11 horas del día 28 de octubre de 2021. Señor Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71, fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, Presente; María Ana Medina Pérez, Presente; María De Los Ángeles Gómez Ramos, Presente; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, Presente; Norma Fernanda Montoya Agramont, Presente; Silvano Abarca Macklis, Presente; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, Presente; Dalia Salazar Ruvalcaba, Presente; José Félix Ochoa Montelongo, Presente; Karely Guadalupe Leal Ramos, Presente; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, Presente; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, Presente.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

SECRETARIO GENERAL: Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación.-----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.-----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----

Handwritten signatures in blue and red ink on the left margin.

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin.

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas VIII-026/2021, VIII-027/2021, VIII-028/2021, VIII-029/2021 y IX-001/2021, de las Sesiones celebradas los días 15, 23, 29 y 30 de septiembre y 01 de octubre del 2021, respectivamente. -----

CUARTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -----

a).- Informe que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente al Tercer Trimestre del Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2021, descrito en el oficio TM-0092/IX-2021. -----

QUINTO.- Informe de Comisiones. -----

SEXTO.-Asuntos Generales. -----

SÉPTIMO.- Clausura de la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quienes estén a favor del orden del día manifestarlo levantando su mano derecha. -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A Favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de cabildo el Orden del Día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas VIII-026/2021, VIII-027/2021, VIII-028/2021, VIII-029/2021 y IX-001/2021, de las Sesiones celebradas los días 15, 23, 29 y 30 de septiembre y 01 de octubre del 2021, respectivamente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Solicito la votación económica para la dispensa de lectura del Acta de la sesiones anteriores, misma que fue remitida como lo marca el artículo 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano derecha. -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** -----

Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, la **dispensa del Acta.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora Dalia Salazar Ruvalcaba: -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Una duda, respecto a las Actas del VIII-028/2021, hay puntos de acuerdo que ya fueron publicados en el Periódico Oficial del 15 de octubre, no sé o no entiendo, si me pueden explicar Secretario o Presidenta, cuales puntos de acuerdo se mandan publicar y después aquí aprobar en acta. -----

SECRETARIO GENERAL: ¿Cuáles punto de acuerdo? -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Si ajá, no entiendo porque hay puntos de acuerdo de esa acta del VIII-028/2021, que ya han sido publicados el 15 de octubre, están publicados en el Periódico Oficial puntos de acuerdo, pero que apenas vamos a aprobar el Acta. -----

SECRETARIO GENERAL: Así es Regidora, pero me podrías mencionar cuales puntos, los traes ahí. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: ¿Se los paso?-----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Sí, nada más es pregunta pues, porque hay puntos que ya se publican y que no hemos aprobado aquí en Acta, entonces esa es la duda.-----

SECRETARIO GENERAL: No pues son los que aprobó el anterior Ayuntamiento. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Es sobre el Acta VIII-028/2021. -----

SECRETARIO GENERAL: Sí, ya mandándose a publicar tienen vigencia y ya ahorita nada más es la dispensa del Acta, la aprobación de las Actas, si hay alguna observación o corrección que posterior se tenga que hacer pues ya se tendría que tomar ahí en Comisiones. -----

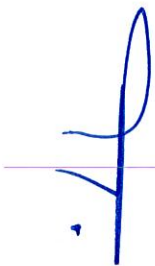
REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Entonces las Actas pueden ser publicados puntos de acuerdo independientemente que no se hayan aprobado aquí en Cabildo, es pregunta. -----

SECRETARIO GENERAL: Si se puede, desde el momento que se aprueban por Cabildo, es que estos ya están aprobados estos puntos e acuerdo por Cabildo, posterior a ello se manda publicar en el POE. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Ok, lo pregunto porque nos preguntaban directamente el Colegio de Ingenieros y Arquitectos, respecto al Reglamento que fue aprobado en esa Acta, pero que no se había subido a publicar, pero sí de esa sesión se mandaron publicar ciertos puntos. -----

SECRETARIO GENERAL: Sí, no el Reglamento se mandó publicar, nada más que ahí si no depende de nosotros, nosotros cumplimos, lo aprueba Cabildo, Secretaría General lo manda a publicar al Periódico Oficial del Estado, pero ya no depende de nosotros, ahora sí que de ello depende cuando ellos se programen, nosotros si damos seguimiento a ese tema, que se publique pero ya no podemos nosotros obligarlos. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Pero aun así, estamos obligados a aprobar el Acta



AB



en la sesiones posteriores o se van a mandar publicar independientemente de que se aprueben. --

PRESIDENTE MUNICIPAL: Permítame Regidora, para que no se haga diálogo de 2, le voy a dar la palabra al Regidor José Félix Ochoa Montelongo. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Buenas tardes a todas y todos antes que nada, cuando se aprueba un punto de acuerdo, se certifica el punto de acuerdo individualmente y se manda a publicar, no se manda en conjunto, bueno se mandan todos los puntos de acuerdo, pero individualmente, ya lo que estamos aprobando aquí es el Acta de cómo se llevó a cabo la sesión, pero los puntos se mandan certificar, certificados por la Secretaría General e individualmente cada una, entonces cuando nos metemos al Periódico Oficial del Estado, ahí podemos ver en el índice o en el glosario, específicamente de qué punto se habla, sino estaríamos, nos meteríamos en el Periódico Oficial y vendría la sesión de tal fecha, de tal Ayuntamiento y sería más complicado incluso encontrar los puntos publicados, por eso cada punto se manda individual, se certifica y ya es como se aprobó en Cabildo, independientemente si se mandan las actas antes o después, con los tiempos, Secretaría General tiene que cumplir con los tiempos y mandar el punto a publicar y las actas las aprobamos aquí, casi siempre es posteriormente por el tiempo de la captura, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidora Dalia Salazar Ruvalcaba. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias Presidenta, no, era también para hacer cumplir con las dudas de la ciudadanía y más en este caso de los 2 colegios, colegio de Ingenieros y Arquitectos, que les quedará claro, porque por ahí salió una nota periodística donde, no se salía otra información, pero para que tengan claro con esta junta de Cabildo el cual porque no ha sido publicado el Reglamento, gracias por la aclaración. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, no haga mucho caso de las notas periodísticas, regularmente desvirtúan la información, no todos son malos, pero regularmente desvirtúan la información y también dependiendo de que medio salgan, porque hay cada medio que dice cada cosa, que no es cierta y eso lo hemos vivido por mucho tiempo, entonces es importante que revise que medio es el que está diciendo y que tenga pues Fe en lo que está diciendo y el Colegio de Arquitectos e Ingenieros pueden venir a preguntar de manera directa y por oficio, se les responde con mucho gusto, para que tengan claridad en el asunto y sea de manera institucional la respuesta ¿vale? muchas gracias, algún otro comentario, adelante Regidora Sandra Rocío Jiménez. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Gracias Presidente, no solamente para hacer el comentario y agradecer a Susana que muy atinadamente siempre está apoyando, solamente para comentar que se hicieron algunas observaciones de 2 actas de septiembre de la 027 y 028 y nada más para cuando ya queden listas, si podrían hacérmelas llegar las observaciones para nada más que quede, que ya quedaron, ya las miré, pero no las tengo en físico, solamente eso y agradecerles a su equipo por el trabajo. -----

SECRETARIO GENERAL: Muy bien, muchas gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario José Luis Alcalá. -----

SECRETARIO GENERAL: Sí, yo nada más para cerrar el tema de las Actas y de las publicaciones en el Periódico Oficial del Estado, yo si invito a los ciudadanos y a todos funcionarios, Regidores, aquí del Ayuntamiento, a que estemos en constante revisión del Periódico Oficial, ya que todos los días salen publicaciones nuevas y la verdad sinos hace, a nosotros nos ayuda mucho esa información, dado que al publicarse oficialmente pues ya entran en vigencia todos los Reglamentos, modificaciones, reformas y todo lo que se haga y es muy importante la verdad yo si los invité porque a veces si nos solicitan la información y pues a veces es nada más darle una revisadita al Periódico

Oficial del Estado y ahí encuentras todo lo que está siendo publicado y todo lo que entra en vigencia, muchas gracias Presidenta. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, nada más para aclarar de nuevo el punto, lo criterios, las publicaciones del diario oficial, pues no las ponemos nosotros, las pone el Estado, algún otro comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidora Sandra Rocío Jiménez. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: También nada más como hacer el comentario de la Sesión 001 que tuvimos el 01 de octubre en el Acta no venía anotarse la hora de inicio y la hora de reinicio cuando se dan los recesos, nada más porque no venía en el Acta, sería solamente como solicitarlo ¿no? Si se puede colocar la hora de inicio y la hora de fin del receso, cuando se dan recesos, gracias. -----

DIRECTOR DE CABILDO: De hecho, si se contempla que se tomó un receso, nada mas no la hora exacta, es lo único. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. **Iniciando por mi mano derecha.** -----

Votación:- -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el del **PUNTO TERCERO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

CUARTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del Día:------

a).- **Informe que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente al Tercer Trimestre del Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2021, descrito en el oficio TM-0092/IX-2021.-**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero Manuel Zermeño Chávez, por favor. -----

TESORERO MUNICIPAL: Si buenas tardes, miembros del Cabildo, Presidente Municipal, este informe es relativo al Tercer Trimestre de la cuenta pública que se entregó el día 26 en el Congreso del Estado, para su conocimiento y revisión a través de la Auditoría Superior, estamos practicando con esto, ok de hecho a todos les hicimos llegar por ahí esta información, ya la tienen en sus manos, pero es importante para el conocimiento de la ciudadanía que hagamos una breve explicación, primeramente con 2 de los principales estados financieros, que se presentan en la cuenta pública, uno de ellos es el Estado de situación financiera y para que aquellos que a lo mejor no están muy -----

familiarizados con los conceptos contables pues bueno, el estado de situación financiera nos muestra una fotografía, un momento dado de las finanzas en este caso al día 30 de septiembre del 2021 y como se encontraban las finanzas del municipio a ese momento es trascendental, también ese tercer informe pues que coincide con la entrega de recepción del VIII Ayuntamiento al IX y es el Estado que guardaba el inicio de esta Administración, eso le da también una mayor relevancia, a ese momento teníamos en efectivo y equivalentes dentro del activo circulante \$196,960,555.00 pesos, si eso lo comparamos contra el pasivo circulante de deudas con proveedores y acreedores del Ayuntamiento, a ese momento de \$19,224,961.00 pesos, hablamos de que hay una liquidez suficiente para afrontar aquellos compromisos que de manera inmediata, pudieran ser exigidos en cumplimiento y a ese momento dado, había \$10 pesos por cada peso que debíamos y que de manera inmediata podría haber sido exigido al Ayuntamiento, cuando inicio el VIII Ayuntamiento, había \$2 pesos por cada peso que se debía, al cierre de la administración había \$10 pesos por cada peso que debíamos de manera inmediata y que podía ser exigido, dentro del pasivo no circulante, pues el saldo que habrá, ese si es al cierre de este ejercicio dentro de la deuda pública, puesto que este dato se cambia año con año, es de \$177 millones pesos, esos \$177 conforman el saldo de la deuda a largo plazo, contratada en 2010, ok, aquí en esta gráfica para ver de una manera mas digerible lo que es el comportamiento del efectivo, de como se ha comportado en los primeros nueve meses de este ejercicio fiscal y es lo que nos muestran realmente las barras se han mantenido constante, es decir, se ha mantenido dentro de lo que es bancos e inversiones pues una cantidad muy similar, hablamos de en enero iniciamos el año con \$138,000,000.00 millones, se han mantenido alrededor de \$170 millones y se cerró la administración con \$196 millones, estas barras muestran el comportamiento de los pasivos a corto plazo, de cómo se han venido comportando, en promedio son \$30 millones de pesos, lo que se ha mantenido en pasivos a corto plazo y el nivel mas bajo se encuentra en el mes de septiembre con \$19 millones que fue lo registrado en el cambio de administración y este es el comportamiento del resultado al cierre del periodo y vemos pues un crecimiento ascendente, es decir, conforme han avanzado los meses hay un fortalecimiento de las finanzas municipales y los vemos también en el resultado del efectivo dentro de las cuentas bancarias, en ingresos tenemos a este momento \$281 millones recaudados por ingresos propios, durante estos primeros 9 meses comparados con \$295 millones de participaciones y aportaciones federales y estatales, casi, casi estamos al mismo nivel, de hecho en el mes de junio recordarán en algún mes, superamos con ingresos propios las aportaciones federales y estatales, con los ingresos propios y eso bueno, habla del fortalecimiento de la Hacienda Municipal y de generar mayores ingresos propios y depender cada vez menos de lo que son las aportaciones federales y estatales; en gastos, tenemos \$323,584,228.00 pesos, lo que representan los gastos hasta este periodo contra \$307,062,089.00 pesos que había en el mismo periodo en el ejercicio anterior, en lo que son servicios personales, en total de gastos y otras perdidas son \$399,102,730.00 pesos comparado con 359,007,374.00 y básicamente pues son 2 grandes rubros, los que hacen la diferencia entre el gasto del ejercicio 2020 al ejercicio 2021, uno de ellos pues bueno es este último concepto de inversión publica no capitalizable que básicamente es lo que hemos reclasificado de pavimentaciones ya hacia el gasto, puesto que no se capitalizan como parte del patrimonio y la otra parte en el capitulo 10,000, que son servicios personales, en el cual pues hay más conceptos que este año si nos han costado más, uno de ellos fueron las pólizas de seguros de vida y el otro, pues bueno el incremento natural en la negociación de las condiciones generales de trabajo con el personal del base y nuevamente estas gráficas referentes a este estado de actividades, en el cual se muestran mes a mes cual ha sido el ingreso captado por la recaudación de rentas, hasta este momento \$577 millones de pesos, en el cual el mes con una mayor recaudación fue el mes de febrero, seguido del mes de junio y después del mes de junio, el mes de septiembre ha sido el mejor mes de recaudación de este Municipio, queda en 4to lugar el mes de enero, en gastos aquí vemos normalmente se ha mantenido un gasto muy constante, no ha habido realmente meses donde se dispare el gasto, salvo el mes de junio y tiene básicamente pues un sentido muy particular que es que pasamos una veda, en el cual no se le permitió al Gobierno en algunos conceptos hacer gastos y esos gastos no se realizaron como fue el pago de obra, no podía haber pago de obra porque estamos en una veda, tampoco podía haber gasto social, entonces todos esos gastos no se realizaron durante la veda y pues bueno hay una disminución una ligera disminución en esos meses y pues básicamente del mes de junio, pues bueno

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

vienen los pagos de inversión, de ahí en fuera pues se mantiene un gasto constante con \$399 millones de pesos y estas barras muestran el resultado mes a mes de como se ha comportado el ingreso contra el gasto, si considerar básicamente lo que es el acumulado, este es un comparativo del ingreso que corresponde a enero contra el gasto generado en ese mismo mes y estos primeros 9 meses en 8, ha sido superior nuestro ingreso o si lo quieren ver ha sido menor el gasto referente al ingreso de ese mismo mes, salvo en el mes de marzo que hubo un gasto en 2 millones superior al ingreso recaudado en ese mes, todos los demás meses ha sido de manera positiva el resultado para tener una suma acumulada de \$177 millones, que es el ahorro generado ¿no? Este ahorro pues bueno con la iniciativa privada pues esto es lo que le llaman pérdidas o ganancias, se hablaría de una ganancia en la administración pública pues hablamos de un ahorro de \$177 millones, como resultado de estos primeros 9 meses de este ejercicio fiscal, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Tesorero, algún comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidora Sandra Rocío Jiménez. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Gracias, en el estado de actividades acumulado en la información en esa, ajá, en el cuadrito ese de actividades acumuladas del 1ro de enero al 30 de septiembre, en el tema de ingresos se observa un comparativo de ingresos por rubros de derecho al concepto de derechos una gran diferencia, hay una diferencia de \$54,936,509.00 pesos, si nos podría comentar que concepto se incrementaron en ese concepto de derechos, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Tesorero, por favor. -----

TESORERO MUNICIPAL: Gracias Presidente, con mucho gusto Regidora, de hecho principalmente el efecto que vemos aquí es el de la iniciativa de ley de ingresos, en el cual hubo algunas reformas, la principal pues es que anteriormente teníamos un puesto de alumbrado público el cual fue reformado en esta iniciativa y se convierte en un derecho municipal, un derecho que obviamente se reclasifica en este concepto, por el cual a este momento pues van casi cerca de 30 millones de pesos, el que es el concepto más grande o principal que hace esa afectación y esto sin embargo y es importante anotar, a pesar de que reclasificamos esos ingresos pues en impuestos como usted verá esos \$30 millones no afectaron la situación de impuestos, hay un fortalecimiento, a pesar de que ya no esta ese impuesto de alumbrado a este momento el año pasado se había tenido una recaudación de \$159 millones a este momento van \$171 millones de pesos, aun con la reclasificación de ese impuesto, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Eso me gustó, eso me gusta, mas millones, sí, más dinerito, más beneficios para el pueblo, adelante Regidora Sandra. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Es bueno escuchar eso ¿verdad Presidente? Cuando tenemos esas noticias, sí son muy buenas noticias, otra duda Tesorero, en el apartado de gastos también se observa lo siguiente, por concepto de pago a la deuda pública se refiere a un monto por concepto de intereses, por \$11,235,628.00 pesos, entonces se está pagando aquí ¿deuda capital? O si me lo podría explicar en este concepto, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Tesorero. -----

TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias Presidente, efectivamente Regidora estos \$11,235,628.00 pesos pues no existieran si no tuviéramos una deuda a largo plazo, esto es solo el pago de intereses que corresponde a estos primero 9 meses ¿no? De este ejercicio fiscal y si hay una variación, puesto que la tabla de amortización pues maneja cantidades distintas en virtud de que se va disminuyendo el saldo insoluto de la deuda y van variando los intereses, por eso siempre hay una variación, aunque se tenga el mismo periodo, al año pasado habían sido pagados \$12,000,054.00 pesos a este periodo van \$11,235,000.00 pesos ¿no? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo, muchas gracias Tesorero, felicidades por su trabajo y por darme alegría. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto Del orden del Día es el: -----

QUINTO.- Informe de Comisiones. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, alguna Comisión que desee informar, adelante Regidora Stephanie. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Con su venia Presidente, buenas tardes compañeros, efectivamente estuvimos trabajando con la Comisión de Transparencia, la Comisión de Transparencia en conjunto con la Dirección que esta encomendada al Licenciado Alejandro Vergas, tuvimos a bien instalar con los compañeros, la Regidora María Ana y el Regidor José Félix, lo que es el Comité de Transparencia de Gobierno Central y el Comité de Paramunicipales, para darle seguimiento ahora sí que a las indicaciones del Órgano en el Estado y en la plataforma Nacional, de igual forma tuvimos una sesión de Comisión, del Comité perdón, en donde se hicieron las versiones públicas de lo que era Oficialía, PRODEUR, la Secretaría Administración Urbana, Alcoholes y otra dependencia ¿Cuál fue compañero? Se me fue, pero bueno ya se le dio cabal cumplimiento, ese fue el 3er trimestre para que ya puedan ahí consultarlo en la pagina de Transparencia y de esa forma poder continuar en los primeros lugares de evaluación en el tema de Transparencia a Nivel Estatal, es todo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Eso también me pone feliz, muchas gracias, alguna otra Comisión, adelante José Félix Ochoa Montelongo Regidor, por favor. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Buenas tardes de nuevo, solamente para agradecer a la Licenciada Lorena Lara, dueña de Car Market, hoy me expreso su voluntad de donar botes de basura para Instituto Municipal del Deporte, el cual en los próximos días estaremos haciendo oficial y estaremos haciendo la entrega, muchas gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Excelente gestión, muchas gracias Regidor José Félix Ochoa Montelongo, algún otro comentario, comisión que quiera informar compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto Del orden del Día es el: -----

SÉPTIMO.- Asuntos Generales: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún asunto general que tratar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----


PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **13:45** horas del día 28 de Octubre del 2021, sean felices, besitos para todos, los cachan. -----

OB
J. F. Ochoa
M. T. Lara

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ATENTAMENTE:
"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 28 DE OCTUBRE DEL 2021.




LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
SECRETARÍA GENERAL





LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
IX-006-2021
28-OCTUBRE-2021

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	
NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT	
SILVANO ABARCA MACKKLIS	
STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ	
DALIA SALAZAR RUVALCABA	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	
JAIME IBARRA ACEDO	
HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO	



LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.



SECRETARÍA GENERAL

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal